"2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de julio de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 652/2021

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00020870-8/2020 y A-01-00013942-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Gabriela Seijas, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, solicita, con carácter retroactivo, las promociones interinas de los agentes Fermín María Garay y Camila Florencia Scagnetti a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 12557/21 -SISTEA, que conforme el Art. 2° de la Resolución Presidencia Nº 125/2021 se designó a la agente Maricel Pinese, en el cargo de Relatora en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, Vocalía Dr. Corti interinamente subrogada por el Dr. Centanaro, con carácter interino y como planta extraordinaria, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Pamela Giselle Santiago; lo que primero ocurra.

Que previo a ello, la agente Maricel Pinese se desempeñaba confirmada en la planta permanente en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución Presidencia Nº 426/18.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que ostentaba la agente Pinese se propuso al agente Fermín María Garay, quien se desempeñaba en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 241/17.

Que por otro lado, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Garay se propuso la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti, quien se desempeñaba en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia Nº 1288/17.

Que el referido interinato de la agente Pinese en el cargo de Relatora fue efectivo desde el día 09 de diciembre de 2020 (Por TEA 2661-8/21 Dr. Centanaro informó fecha de toma de posesión del cargo a partir del 09/12/2020), al 28 de febrero de 2021 razón por la cual la Dra. Seijas solicita que las promociones propuestas en relación a los agentes Fermín María Garay al cargo de Escribiente y Camila Florencia Scagnetti, al cargo de

"2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Auxiliar sean con carácter retroactivo desde el desde el desde el 09 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, ambas fechas inclusives.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover, con carácter retroactivo desde el 09 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021 ambas fechas inclusives, al agente Fermín María Garay, Legajo Nº 6387, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, desde y mientras se extienda la designación interina de la agente Maricel Pinese.

Art. 2°: Promover, con carácter retroactivo desde el desde el 09 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021 ambas fechas inclusive, a la agente Camila Florencia Scagnetti, Legajo Nº 6989, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fermín María Garay, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Pamela Giselle Santiago, en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 652/2021